



Actividad



SEMANARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

Año II - Núm. 102 - Palma de Mallorca, 10 de Diciembre de 1938 (3. T.) - Oficinas: Goded, 36 - 15 Cts - Franqueo concertado

Saludo a Mercedes Sanz Bachiller

ACTIVIDAD saluda brazo en alto a nuestra ilustre camarada Mercedes Sanz Bachiller, Delegada Nacional de Auxilio Social, y se complace en darle la más cordial bienvenida.

La viuda del malogrado Onésimo Redondo es huésped de Mallorca. La figura señera de la fundadora de Auxilio Social a través de aquel comedor vallisoletano, creado en 1936 bajo la denominación de Auxilio de Invierno, encarna hoy el sentimiento de paz y de caridad cristiana de nuestra retaguardia, y el espíritu de Justicia Social del Nacional Sindicalismo.

Deseamos que la estancia entre nosotros de la Delegada Nacional de Auxilio Social le resulte grata y que su presencia redunde en beneficio de la obra magnífica que dirige —obra favorita de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.— y desde luego, que sea para mayor gloria de nuestra querida España.

GRATA VISITA

Mercedes Sanz Bachiller, en la Casa Sindical

El miércoles por la tarde nos honró con su visita a la Casa Sindical Provincial, la Delegada Nacional de Auxilio Social, huésped de Mallorca, Mercedes Sanz Bachiller.

La creadora de esa admirable obra de paz y de caridad cristiana de nuestra retaguardia, orgullo de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, organización ejemplar en Europa, que es Auxilio Social, llegó a nuestra Casa acompañada de los Jefe y Secretario Provincial, camaradas Boloqui y Saiz Gralla, respectivamente; de la Jefe de la Sección Femenina, Catalina Sureda de Dezcallar y el Delegado interino y de la Administradora de la Delegación Provincial, Llaviná y María Pericás, respectivamente. Con Mercedes Sanz Bachiller vinieron también los camaradas que con ella visitan Mallorca: María Eizcarriaga, Jefe del Departamento Educativo de Auxilio Social; el Delegado de Arte, Alcántara; el Inspector Nacional, José Cafafell Zaragoza, y el Jefe de la Secretaría Nacional y Jefe de Prensa de Valladolid, Luis Burgos.

A su llegada a la C. N. S., la viuda del malogrado Onésimo Redondo y acompañantes fueron recibidos por los camaradas Delegado Sindical Provincial, Gabriel Cortés, y el Secretario Provincial, Antonio Vallés; Delegado de Trabajo, Pablo Espejo y alto personal de la Casa, entre el cual figu-

raban los camaradas Administrador Provincial, González; el Jefe de la Asesoría Jurídica, Andreu Alcover; el Enlace de P. y P. Sindical y Director de «Actividad», Ferrari Billoch; el Presidente de la Caja Compensadora de Cargas Familiares, Andrés Buades; la Enlace Provincial de los Sindicatos Femeninos, Consuelo Cavanillas; la Delegada de Post Trabajo femenino, María Pilar Cavanillas; el Jefe del Departamento de Milicias, Bartolomé Calafell; y el del Departamento de Armonía del Trabajo, Antonio Bosch.

La visita de la Delegada Nacional, se realizó en horas de oficina — a las cinco de la tarde — y, por tanto, halló a los camaradas que prestan servicio en esta Casa en plena laboriosidad. Hora hábil para el público también, la Casa Sindical Provincial se hallaba muy animada; las secciones de los distintos Departamentos, con la asistencia normal de camaradas obreros y empresarios, que a través de esta Casa desenvuelven su vida sindical. Además, al conocerse la presencia en la C. N. S. de Mercedes Sanz Bachiller, muchos Delegados de Empresarios de Palma hicieron acto de presencia.

Con viva satisfacción recorrió la Delegada Nacional los distintos Departamentos de la Casa, inquiriendo detalles sobre la marcha de los mismos. Se interesó especialmente por el organismo del régimen de Subs-

dios Familiares, que se desenvuelve ya a través de la antigua Caja Compensadora de Cargas Familiares, instalada desde hace tiempo en nuestra Casa Sindical Provincial. El camarada Andrés Buades dió a Mercedes Sanz amplios detalles de la marcha de este importantísimo Departamento. Demostró, la visitante, estar muy enterada de la Ley de Subsidios Familiares recientemente promulgada por el Caudillo y ofreció a la consideración de los presentes su impresión acerca del Reglamento de dicha Ley.

Siguió luego su visita a través de los demás Departamentos, con detención. Se entretuvo, vivamente interesada, en el Departamento de Armonía del Trabajo, cuyo funcionamiento explicó con detalles el camarada Bosch. Igualmente prestó atención especial en el Departamento de los Sindicatos Femeninos acerca del cual dió también amplias referencias la camarada Consuelo Cavanillas. Igualmente lo hizo en la Sección de Post-Trabajo, donde hay una biblioteca que frecuen-

tan los camaradas obreros y dirige Pilar Cavanillas.

La Delegada Nacional y demás camaradas visitantes se mostraron vivamente satisfechas por la marcha de esta Central Nacional Sindicalista, honrándonos con la expresión de juicios altamente elogiosos.

En recuerdo de su visita, la Delegada Nacional fué obsequiada con una preciosa arquilla y un juego de «olivera», producto de la acreditada industria de ebanistería de Manacor, atención que agradeció afectuosamente.

Mercedes Sanz se despidió de todos, expresando su viva satisfacción por el magnífico desenvolvimiento que los Sindicatos Nacional Sindicalistas han logrado en Mallorca, de cuyo impulso se había dado perfecta cuenta en su visita. Agradeció al Delegado Sindical Provincial las atenciones recibidas y estrechó la mano a los presentes, que brazo en alto despidieron, a la puerta de la calle, a la Delegada Nacional de Auxilio Social.



Zig-Zag

En toda la Prensa roja y en no pocos comentarios, los dirigentes marxistas intentan de un tiempo a esta parte alardear de una conciencia religiosa y una libertad de cultos a toda prueba. Como primera medida para impresionar a algún que otro incauto que ande por el extranjero, han celebrado a bombo y platillos dos o tres entierros de euzkaitarras.

Sólo quien no tiene conciencia de cosas tan respetables puede comerciar con las

mismas, con vistas a una propaganda más o menos efectiva. Sin embargo, son tantas las felonías realizadas y que siguen realizando, las iglesias destruidas, las imágenes profanadas y, en fin, los actos de barbarie y de antirreligiosidad que a pesar de la piel de cordero con que han querido cubrirse, se les ven las orejas negras de la traición. Y mientras que los de Euzkadi, allí refugiados, piden sin conseguirlo que se autorice el culto y los mismos dirigentes rojos lanzan cables hipócritas de acercamiento al Vaticano, las iglesias que no fueron arrasadas son convertidas en cuadras y en salones de baile.

ESPAÑA NUEVA

En todos los regimenes de democracia (o lo que fuere) que ha tenido que padecer España, el agricultor, empresario y obrero, en su lucha por la vida, ha llevado desventaja a las demás clases sociales.

Las diversas carreras, tenían su colegio o asociación que no descuidaba el pedir a los Poderes Públicos, mejoras para la clase, y más tarde o más temprano se encontraba un ministro que por ser de la profesión o por conveniencias políticas, o sencillamente por ser de justicia, mejoraba sueldos o aranceles u otras ventajas.

El comercio no solía contar con tal defensa pero como a listeza no le gana nadie, ya se ingeniaba para captar el favor de los gobiernos, cuantas veces lo necesitaba.

La industria ha sido mimada, desde hace muchos años, con exorbitante favor arancelario, gracias a la habilidad de los políticos catalanes.

Los empleados de poco sueldo que no dependían del Estado, también lo vieron mejorado por la República, naturalmente con las miras que es de suponer.

El elemento obrero, especialmente el de las ciudades, contaba con el marxismo que se titulaba su defensor y, con sus continuas huelgas y trastornos que obedecían siempre a fines no confesados y para mejor cubrirlos, obtenía de vez en cuando, alguna mejora, que se traducía inmediatamente en un alza del artículo producido, que a veces pagaba en parte, indirectamente, el mismo obrero.

En esta pugna general para la defensa de sus intereses el agricultor era quizá el único competentemente indefenso, dependiendo sus ingresos de la ciega ley de la oferta y la demanda de las confabulaciones y trusts de comerciantes e industriales, de la populachería de los gobernantes, que con su política de subsistencias no se les ocurrió nunca suprimir intermediarios, ni engranajes inútiles, ni menos limitar ganancias y si imponer tasas tope, sin preocuparse lo más mínimo, si la tal resultaba ruinosa para el país.

El Estado Totalitario, ordena la economía, impone los precios que crece justos para el productor, limita razonablemente la ganancia del intermediario, busca salida para los sobrantes y si ésta no es posible, hasta llega a contraer la producción.

En Italia la producción del arroz, como todo lo demás está rigurosamente controlada por el Gobierno y, además de intervenir regulando jornales y condiciones de trabajo en las diversas faenas del cultivo, impone, para el agricultor, el precio que considera justo. Habiendo sobrante se exporta y como el precio, en el mercado mundial, es inferior al establecido para el que se consume en Italia, se carga éste con infimo impuesto, para compensar la pérdida del que se vende en el exterior.

Las actuales Juntas de Abastos, responden a los fines antedichos y subsistirán, en adelante, más o

La obra realizada por la Inspección de Trabajo

Esfuerzo meritísimo en una labor difícil. — Centros visitados. — Disminución de las infracciones. — Obreros afectados por las visitas. — Magistratura.

La labor intensísima que vienen realizando los Servicios de Inspección de trabajo queda reflejada, con la elocuencia de las cifras, en el adelanto de las estadísticas comparadas que acaban de ser publicadas. Se refieren al trimestre último: julio, agosto y septiembre. Y aún así las circunstancias actuales que obligan a la carencia de elementos de trabajo ha impedido que el estado comparativo no haya sido tan completo como se hubiera deseado. Pero para que se vea cual es este esfuerzo — no se olvide que la horda roja saqueó la Delegación de Trabajo de Santander, lo que dificultó la investigación en la Biblioteca del Ministerio de Organización y Acción Sindical — vamos a extraer de las estadísticas algunos datos que nos permitan hacer, en síntesis, un breve estudio.

Centros visitados

De la estadística que tenemos a la vista se deduce que en el trimestre julio, agosto y septiembre, todas las provincias

menos modificadas y seguramente subdivididas para especializarlas en las distintas ramas de la producción. No puede negarse que trabajando intensamente, y con deseos de acierto se sacuden la influencia de los intermediarios y la monomanía de un excesivo abaratamiento, siempre contraproducente.

Pero no contábamos con una gran dificultad consistente en que, unas veces por la dependencia económica del campesino respecto del industrial o comerciante otras por la necesidad de enagajar a plazo fijo, por falta de dinero o asustado por epizootias o las chalaneerías del corredor y muchas por estulticia, lo cierto es que pocas veces llega íntegro al bolsillo del agricultor, el dinero que se le ha sido asignado.

Pero la marcha del Estado Nacional Sindicalista no va a detenerse por tan poca cosa, le sobran medios, y bien expeditivos para cortar de raíz tales abusos. Entonces habrá dado, en su redención, el agricultor un paso de gigante y quedará, ipso facto, al nivel de las demás clases sociales.

BARTOLOME SIMONET

LEGIA ELECTRA



Fábrica movilizada al servicio de España

Toda clase de artículos de Caucho para Ejército, Armada y Cuerpos Auxiliares.

Producción diaria 10.000 pares de suelas.

Ramón y Cajal, 30 Teléfono 1423 Dirección Telegráfica "MATETOS" PALMA DE MALLORCA

acusan, con ligeras excepciones un aumento considerable de un mes a otro. Por ejemplo, vemos que en cuanto a lo que se refiere al mes de septiembre, el total de los centros visitados es casi el doble que los del mes de julio. Y si comparamos estas cifras con las de igual trimestre de 1931 veremos entonces que el aumento bien puede calificarse de extraordinario.

Veamos: Los meses de agosto y septiembre de aquel año acusan, en relación con los centros visitados en el mes de julio, un descenso que fué de 30'70 por ciento en el primero y llegó en el segundo al 39'49. Por el contrario, en el año actual las visitas realizadas en el transcurso de los meses de agosto y septiembre, sobre pasaron las de julio en cantidades que representan el 37'22 y el 93'97 por ciento respectivamente y, por lo tanto, vemos que el total de visitas que se han efectuado en el trimestre julio, agosto y septiembre del presente año, es más del doble del alcanzado en el mismo trimestre de 1931. Esto supone un aumento del 110'13 por ciento, lo que implica un esfuerzo muy respetable.

Por otra parte, si comparamos las visitas efectuadas en cada uno de los meses últimos con las del correspondiente mes de 1931, se notará que el aumento ha dado el siguiente resultado: 12'99 por ciento, 120'74 y 255'64 en favor de los meses de julio, agosto y septiembre del presente año.

Pero resaltaba más la actuación presente del Servicio de Inspección si se tienen en cuenta los Centros visitados EN TODA ESPAÑA en los meses de julio, agosto y septiembre de 1931, que se consignan en el cuadro de la Estadística correspondiente. Porque se vé que en los meses de agosto y septiembre últimos se giran en la actual zona liberada más visitas

Asegúrese contra el riesgo de un fallecimiento en su hogar en

La Previsora Mallorquina

Francisco Sancho, 35 - Tel. 2524 PALMA DE MALLORCA

que en toda España. Este exceso representa el 42'37 por ciento sobre la cifra de entonces. Y en el trimestre de julio, agosto y septiembre pasado, las visitas realizadas en la España Nacional, superan a todas las que se efectuaron en toda España en el mismo trimestre del año 1931 en cantidad que significa algo más del 15 por ciento.

Desde luego, nos hallamos en el caso de declarar que no se pueden tomar otros años como base comparación, porque los últimos datos publicados corresponden al mes de enero de 1932, datos que, por cierto, acusan un nivel bajísimo, sin duda alguna, ha continuado descendiendo en años sucesivos.

En aquel mes los Centros visitados en los actuales territorios liberados fueron 1218 y en toda España 2519.

Hay que tener en cuenta, para juzgar mejor el esfuerzo realizado por el Servicio de Inspección, la situación anormal de nuestra Patria. Esta situación de guerra tiene alejados del Servicio a buena parte de su personal, bien requerido por las atenciones de la lucha o por ocupar otros cargos de grave responsabilidad. Tampoco deben olvidarse las condiciones verdaderamente lamentables en que quedan los territorios últimamente liberados, como Castellón, Lérida, Teruel...

Infracciones

En ese aspecto se ofrece una nota altamente satisfactoria. Las infracciones ofrecen una interesante disminución. Mientras el total de éstas en el mes de julio significa el 11'263 por ciento de los Centros visitados, en septiembre representan solamente el 9'87 por ciento y en agosto bajó al 9'571 por ciento.

La disminución se hace más notable si se toman las cifras de infracción de los años 1927 a 1931. En el primero de aquellos años representaban las infracciones en relación con los Centros visitados, el 115 por ciento. En los años siguientes disminuyen las primeras hasta representar, en 1931, solamente el 81 por ciento de los centros. En cambio, en el último trimestre, significan las actas levantadas el 9'8 por ciento de las visitas hechas; y aun cuando en alguna de las actas se comprendiera más de una infracción, siempre resultaría que el número total no excedería del 12 al 15 por ciento de centros.

Este dato demuestra por parte de las Empresas una mayor conciencia y escrupulosidad en el cumplimiento de sus deberes sociales. Esto naturalmente nos enorgullece enormemente porque es fiel reflejo del espíritu Nacional Sindicalista que va engrandeciéndose a nuestra querida España.



Establecimientos y Vidrierías
LLOFRIU, S. A.
Casa fundada el año 1860

VIDRIERIAS Fábricas de medio cristal y vidrio hueco.

Instalaciones completas de Laboratorio y Farmacias.

Especialidad en Frascuiería y Botellería—Garrarones

Industria 90-Tel. 2003

PALMA DE MALLORCA

Obreros afectados por las visitas

Su número ha aumentado considerablemente de junio a septiembre y si en este último mes no guarda proporción con las de las visitas a centros es porque se ha puesto especial atención en atender a los pequeños talleres y establecimientos en los cuales se suele tener más descuidado, como todos sabemos, el cumplimiento de las Leyes.

Magistratura

Queda también reflejada parte de su actuación. Faltan las provincias de Cádiz y Huelva, porque sus magistrados por circunstancias diversas no se posesionaron hasta septiembre. Hay que destacar que entre las demandas terminadas por conciliación y las que se han desistido con las concluidas por sentencia, forman un total de 497 reclamaciones despachadas en el mes, y teniendo en cuenta que como las que se presentaron fueron sólo 486, puede afirmarse que se lleva al día el despacho de los asuntos, circunstancia de gran interés para que la justicia sea eficaz y completa. La mayor parte de las demandas presentadas en septiembre y que aparecen pendientes, lo están por ausencia de los demandantes o por otras circunstancias que paralizan el procedimiento.

El número de fallos ha sido

en aumento desde 127, en julio; hasta 223 en septiembre; en agosto, 147.

Los recursos interpuestos representan menos del 20 por ciento de los fallos, lo que demuestra el acierto y justicia de las resoluciones.

Las sentencias dictadas en el mes has supuesto para los obreros demandantes 84.041'82 pesetas, cantidad que puede elevarse a 200.000 por lo menos, si se añaden las que hayan percibido como consecuencia de las conciliaciones y se capitalizan las rentas señaladas por accidentes.

Estos resúmenes de estadística efectuados, nos indican claramente que la obra realizada por el Servicio de Inspección de Trabajo, no puede ser más fructífera. Con el fervor y entusiasmo de los camaradas que tanto se esfuerzan en su afán es como vamos logrando esta España Una, Grande y Libre de nuestros amores.

CASA GUILLERMO

ESPECIALIDAD EN TAPAS DE TODAS CLASES

En ellas no faltan los exquisitos

PAJARITOS

Nos visiten y se convencerán

Platería, 47-Tel.1644-Palma de Mallorca

la previsora

Mallorquina

Entidad aseguradora legalmente constituida
Calle de Francisco Sancho, 35 -- Teléfono 2529
PALMA DE MALLORCA

Ha prestado durante el pasado mes de Noviembre

III, A. T., servicios a los Sres. Asociados números:
69 - 421 - 740 - 1011 - 1134 - 1279 - 1379 - 1426 - 1833
1868 - 2360 - 2461 - 2964 - 3008 - 3953 - 4138 - 4253 - 4391
4511 - 4704 - 4748 - 4869 - 5384 - 5630 - 5822 - 5912 - 6124
6764 - 7007 - 7034 - 7763.

En la Plaza General Mola, 2.	BINISALEM
En la calle de Paz, 3.	BINISALEM
En la calle de Conquistador, 10.	ANDRAITX
En la calle de Ferrer, 7.	CONSELL
En la calle de Fray Luis, 19.	VILLAFRANCA
En la calle Ancha, 69.	LA PUEBLA
En la calle de San Juan, 7.	MANCOR
En la calle de Valella, 18.	INCA

Sin una molestia ni un gasto para lo Sres. familiares

SECCION OFICIAL

Se autoriza la matanza de ganado lanar

La Junta Provincial Reguladora de Abastos de Carnes ha publicado la siguiente circular:

«Se autoriza el sacrificio del ganado lanar joven, con pesos de veinte kilos como mínimo, siendo para las hembras necesario, además de alcanzar este peso mínimo, que su máximo no exceda de veinticinco kilos, desde el cual serán reservadas como reproductoras.

Durante todo este mes de diciembre, la matanza, en la Capital, queda reservada a los viernes para la venta de la carne los sábados, y en los pueblos se hará la matanza los sábados para su venta los sábados y domingos.

La autorización de sacrificio, está limitada a los Mataderos Municipales bajo el control veterinario, quedando absolutamente prohibido en los suburbios, caseríos de costa, etc., etc., siendo responsables los alcaldes de las infracciones que se cometieran.

En la isla de Ibiza, por la circunstancia de escasez de personal veterinario y falta de núcleos urbanos con mataderos municipales, y con el fin de que no se sacrifique sin control, la matanza queda autorizada de la siguiente forma:

En la capital: Ibiza, se podrá sacrificar diariamente en su matadero Municipal. Los núcleos urbanos de Santa Eulalia y San Antonio dos días a la semana, y los de San Juan y San José los sábados quedando completamente prohibido todo sacrificio en las parroquias sufragáneas.

Los Inspectores Municipales Veterinarios serán responsables de cuantas infracciones a esta disposición se cometieren en los Mataderos de su jurisdicción.

El Gobernador Presidente, Miguel Fons; el Secretario, Juan Jaume.

También la Junta Provincial Reguladora de Abastos de Carnes, ha publicado la siguiente orden circular:

«Se fija la tasa para el ganado lanar en la próxima campaña, en los siguientes precios:

En la isla de Mallorca a dos pesetas el kilo en vivo; pudiendo alcanzar el precio de 2'10 para las razas mejoradas.

En la isla de Ibiza por las circunstancias especiales la tasa oscilará entre 1'80 y 2'10 pesetas el kilo en vivo.

Los precios de las carnes para su

venta al detall serán los mismos que regían en fecha de 22 de octubre pasado en que se prohibió el sacrificio de reses lanaras, o sean los siguientes:

Precio del abastecedor al cortante: 4'50 pesetas kilo en canal.

Precio del cortante al público: Chuletas a 6 pesetas; carne de pierna a 4'50; espalda y cuello a 3'75 pesetas.

Los precios que regirán en los pueblos serán los siguientes:

Chuletas, 5'50 el kilo, pierna 4'25; espalda y cuello a 3'75 pesetas.

En las localidades, donde se de talle una clase única de carne a 4'00 pesetas el kilo.

El Gobernador Presidente, Miguel Fons. El Secretario de la Junta, Juan Jaume».

Junta Reguladora de Importación y Exportación de Baleares

En virtud de lo dispuesto en el párrafo tercero de la Orden del Ministerio de Industria y Comercio de fecha 29 de julio último, se recuerda a los comerciantes e industriales inscritos en el Registro de Importadores o en el de Exportadores, la obligación de comunicar por escrito al Servicio Nacional de Comercio y Política Arancelaria (Ministerio de Industria y Comercio, Bilbao), durante los diez últimos días del mes en curso, su propósito de continuar en la actividad importadora o exportadora.

Palma de Mallorca, 6 diciembre de 1938. — III Año Triunfal. — El Presidente, José Casanovas Durán.

SANCIONES

Por los motivos que a continuación se expresan han sido impuestas las siguientes multas.

1.000 pesetas a don Jaime Martí, de Binisalem, por no cumplimentar un pedido de 10 cajas de tomates al Sindicato de Comestibles.

500 pesetas a don Juan Pomar Torres, de Palma, por venta de hilo bobina 2 capas algodón a precio excesivo.

25 pesetas a don Gabriel Jover Massanet, de Son Servera y don Juan Nadal Sansó, de Manacor, por venta de uva y manzanas respectivamente a precio superior al de tasa.

10 pesetas a don Sebastián Campos, de Palma, por venta de cisco (molinada) al mismo precio del carbón; a don Bartolomé Gual Llompart, de Alcudia; a don Rafael Ramón Flol y Bernardo Miró Fonteza, de Feranitz; a don Juan Sureda Galmés, de San Lorenzo de Desradazar; y a don Jaime Morro Esteva de Binisalem, por no tener expuesto al público, cartel anunciador de precio de los artículos alimenticios.

Patriotismo de los obreros mallorquines

Relación de los obreros que trabajando horas extraordinarias, renuncian voluntariamente a las gratificaciones que les corresponden a beneficio del Movimiento Nacional. Pertenece esta relación al mes de octubre.

	Pesetas
Juan Ferrer Balaguer	42'64
Gabriel Mas Obrador	35'65
Antonio Mas Serra	17'95
José Ferrer Balaguer	10'66
Suma	106'90

Relación de los obreros que han trabajado en horas extraordinarias en otra fábrica.

	Pesetas
Bartolomé Roig	26'25
Sebastián Palmer	25'87
Juan Tomás	6'60
Pedro Horrach	9'45
Juan Amengual	3'33
Mateo Sansó	14'48
Jaime Puig	5'60
Jorge Moranta	11'20
Pedro Mari	3'25
Jaime Borrás	2'85
Suma	111'73

Relación de los obreros que han trabajado en horas extraordinarias en otra fábrica.

	Pesetas
Antonio Tomás	36'74
José Cantallops	8'03
Sebastián Cañellas	30'62
Mariano Colom	16'35
Pedro Vengy	30'27
Juan Salas	30'62
Nicolás Libera	30'62
Bartolomé Balves	24'29
Pedro Gual	22'00
Antonio Palou	22'00
Jaime Juan	20'13
Bartolomé Do's	14'62
Juan Amengual	16'50
Suma	302'79

Relación de los obreros que han trabajado en horas extraordinarias en otra fábrica.

	Pesetas
José Pizá	21'90
Simón Ginard	16'60
Damián Pons	9'75
José Navarro	16'45
Antonio Mateu	4'80
Miguel Provenzal	13'35
Miguel Busquets	6'35
Jaime Mayol	15'30
Miguel Cladera	15'10
Lorenzo Serra	17'20
Miguel Sastre	7'45
Francisco Comas	16'50
Juan Ribag	10'35
Alfonso Romero	16'70
Antonio Pons	23'90
Miguel Bisbal	14'20
Juan Fementas	1'15
Suma	250'10

El progreso de la P. O. U. M.

Al fin se ha celebrado en Barcelona la vista de la causa instruida por supuesto delitos de espionaje y alta traición contra las Directivas del P.O.U.M. vulgarmente conocidas por la etiqueta troskista.

La oligarquía antinacional podía escoger para sustanciar y fallar un proceso que, según ellos, atenta a la seguridad del Estado, entre los procedimientos, ninguno de los cuales hubiera sido, dada la índole de los cargos, menos jurídico que el otro. Cabía tramitar la vista, según la ley admite en las situaciones de excepción, a puerta cerrada, sin luz y sin taquigrafos. Cabía vestir la atmósfera del pretorio con todas las garantías de un proceso común. Coaccionada por la presión de la II y IV Internacional y por ciertos grupos marxistas que, como los laboristas independientes, se sustraen a la inspiración de Moscú, anunció que no faltaría ninguna de las garantías requeridas. Incautamente «L'Humanité» y «Le Soir» encarecieron, con lujo de espacio y titulares, el anuncio y los preliminares de la vista. Se iba a saber la verdad, toda la verdad; es decir, la traición horrenda de los encartados, cómplices del fascismo, franquistas y saboteadores de la revolución campesina y obrera.

Más he aquí que el abogado francés Henry Torres protesta de que se le impida personarse en la Ciudad Condal, para ejercer los derechos de la defensa y denuncia la perspectiva de «una condena dictada por la pasión política», y que «l'Ouvre» y le «Populaire» se inquietan y que el Comité Central de la II Internacional se dirige desde Bruselas a Barcelona, reclamando garantías jurídicas, recurso de casación, publicidad de la vista», y que la IV Internacional declara que «se ha verificado la entrada en España a una comisión del proletariado independiente». La depuración del sumario instruido contra el P. O. U. M. se inició bajo una atmósfera que no ha sorprendido al semanario «La Flecha», órgano del diputado de extrema izquierda Gastón Bergery.

Recuerda «La Flecha» que, en su día, la Comisión internacional que estuvo en Barcelona, oyó de los señores Prieto e Irujo, a la sazón ministros que no creían en la culpabilidad de los

acusados. «Las detenciones — declaró el primero — no han sido practicadas por los agentes del Gobierno, sino por la Policía comunista, según sus procedimientos ordinarios». Más el desenfado del clima en que ha empujado la vista, culmina en la especie de que Nin — Andrés Nin, secretario general del P. O. U. M. — desaparecido de la cárcel de Alcalá se le supone en la España nacional. He aquí una versión que no dejará de pasmar a los propios comunistas. ¿Cómo, durante meses y meses, admitieron sin protesta la acusación de que había sido la Checa quien ejecutó a Nin? ¿Cómo es ahora, en pleno sumario, cuando surge la noticia de su desaparición? Bien que se trata de un pleito intestino, el proceso del P. O. U. M. alumbrará, con luz tétrica y cruda la significación de la guerra civil de España.

Desborda el vaso. Sacia la curiosidad. Persuade el ánimo me nos indeciso y perplejo. Es la prueba abrumadora de que, quien manda en la anti-España es un poder que se superpone a todos los poderes y los absorbe o los suplanta, cuando por el halago, cuando por la dádiva, casi siempre por el terror: Moscú. Y de nada valen y para nada sirven partidos, grupos o individuos. Las etiquetas de la UGT, la CNT y la FAI, no menos que las del Frente Popular, socialismo o catalanismo, buenas para la exportación, no responden en el terreno de los hechos a ninguna voluntad operante. Nada se cumple ni nada se omite en la anti-España, si no cuenta con la soviética gana.



Enseñanza y Conducción de Automóviles
Preparación para carnets
de 2.ª, 1.ª y 1.ª Especial
Única en Palma debidamente autorizada

JUAN GARCIA TOMAS
Arturo Rizzi, 40 PALMA

SELECTO BAR

Sabados noche, Domingos y festivos tarde y noche

GRANDES BAILES FAMILIARES

Archiduque Luis Salvador 94, esquina Plza S. Miguel, 1 y 2,

ensanche, Palma

MANUFACTURA DE PISOS

Y TACONES DE GOMA

PARA CALZADO

TOMAS PONS CAMPS

SUELAS ESPECIALES PARA ZAPATILLAS

BONAIRE, 23

PALMA DE MALLORCA



FABRICA DE PASTAS PARA SOPA de pura SEMOLA

MIGUEL NEGRE

FABRICA: José A. Clavé, 14

Teléfono n.º 1528

DESPACHO: Sindicato 123

Teléfono, 2520

PALMA

Fábrica de Curtidos

CAVALLER S. A.

Palma de Mallorca — (Islas Baleares)

Campaña de divulgación del régimen de Subsidios Familiares

En medio de gran entusiasmo se han realizado los actos anunciados. — El domingo estuvieron en Manacor, Lluchmayor y Campos el Delegado Sindical Provincial, Gabriel Cortés, con los camaradas Amengual, Sabater, Jorge Andreu y Antonio Bosch. — En el transcurso de la semana, se han realizado actos en Alaró y Marratxí.

Siguiendo la intensa campaña emprendida para la divulgación del régimen de Subsidios Familiares, el pasado domingo, y después de haber realizado en el transcurso de la semana anterior los numerosos actos anunciados, se realizaron otros en las importantes poblaciones de Manacor y Lluchmayor y, además, en Campos del Puerto.

El entusiasmo que en todas partes despertaron las manifestaciones de nuestros camaradas propagandistas es altamente halagüeño y todos ellos fueron asaltados por numerosas preguntas sobre varios aspectos, de seos de conocer su caso, pedir aclaraciones y solicitar ampliaciones a los datos aportados por los camaradas propagandistas.

Estos fueron acogidos por las autoridades y jercas del Movimiento con todo el calor y entusiasmo que merece la obra

LEGIA ELECTRA

divulgadora de nuestros queridos camaradas.

En Manacor estuvieron, como hemos dicho, los camaradas Gabriel Cortés, Amengual y Sabater. Hizo la presentación de los oradores el camarada Puerto, delegado de Propaganda. En Lluchmayor presentó a los camaradas Andreu Alcover y Bosch, el Secretario Sindical, camarada Cañellas. También en Campos hizo la presentación de los oradores, Andreu y Bosch, el Secretario Sindical de dicha población.

En uno y otro sitio los camaradas propagandistas pusieron de manifiesto que el Subsidio Familiar es una obra de gran trascendencia, que responde de modo genuino a la doctrina Nacional-Sindicalista ya que

fundamentalmente supone una realización en la práctica de la consigna de HERMANDAD entre los hombres y las clases de España. Es una conquista del Movimiento que el Caudillo ha convertido en Ley.

El Partido y los Sindicatos, a través de sus organismos, procura que esta Ley sea conocida por todos como un jalón más en el camino emprendido hacia la grandeza de España y de la Justicia que nuestra revolución propugna; y conseguir que el clima que inicie la obra en su día se cumpla, no como una carga más de orden fiscal, sino como una aportación patriótica y eficaz que se dá con ánimo alegre ante el conocimiento exacto de su elevada significación y destino.

La Ley de Subsidios Familiares impele de un modo imparable a la hermandad de toda la producción. Hermandad de beneficios y de necesidades. Hermandad Nacional de nuestro Movimiento en la exigencia permanente del Caudillo. En la norma que se hace realidad en la Ley de Subsidios Familiares, todos, empresarios, técnicos, trabajadores, habrán de poner la contribución fervorosa de quien levanta sobre su acción positiva y honda la obra que en un futuro no lejano, hará innecesario el trabajo de la mujer

casada y, no obstante, una alegría fecunda entrará en los hogares de los trabajadores.

El fervor, los entusiastas ¡Arriba España!, los vivos al Caudillo con que por las numerosas concurrencias que asistieron a cada uno de los actos antes citados, acogieron las manifestaciones de nuestros camaradas fueron clara expresión del interés enorme que ha despertado en el pueblo español la admirable Ley de Subsidios Familiares, que lleva a magnífica realidad el espíritu cristiano de nuestro Nacional-sindicalista.

También en Alaró, el esforzado propagandista camarada Buades y en Marratxí el camarada Antonio Sabater, han proseguido en los días, martes y miércoles de esta semana la campaña emprendida con iguales resultados de entusiasmo y de fervor españolista que en los actos anteriormente citados.

Junta Provincial de Abastos

Se hace público que en Junta celebrada el día 1.º de los corrientes los «Almacenes Salvat» han sido autorizados para poner a la venta velos malla al precio de 4 pesetas unidad.

Palma de Mallorca, 5 diciembre de 1938, III Año Triunfal. — El Gobernador, Presidente

CASA MAS

Manufactura de Hilados y Anexos

Medias - Calcetines

Jabones-Mercería

Pedro J. Más

VENTAS AL CONTADO

Molineros, 15 - Teléfono 1831

PALMA DE MALLORCA

Comisión Provincial de Curtidos

La Comisión de mi Presidencia, a instancia de la Junta Directiva del gremio de zapateros remendones de esta Ciudad, con el fin de proceder a la formación de una lista-estadística, exacta, de los componentes de datos modestos usuarios de suela, ha acordado celebrar una asamblea el próximo día 12 del actual, a las 4 de la tarde, en el local de la Casa Primo de Rivera, calle Reina M.ª Cristina.

Palma, 5 de diciembre de 1938. III. A. T. — El Presidente.

Fábrica de perfumería

SANS

Gater, 21 y Sto. Espiritu, 3

PALMA

Use Vd.
Calzado

Para el hombre
práctico



Venta en Zapaterías

Venta directa en nuestro establecimiento n.º 1
Hornabeque, 52 - bajos

SANTA CATALINA